

# Un residente del Hospital, premiado en el Congreso Andaluz de Medicina Interna

En su último año de formación, este facultativo se hace con el distintivo a la mejor comunicación oral por su trabajo 'Hepatitis virales en inmigrantes subsaharianos'

ELIZABETH DE LA CRUZ

El pasado mes de junio, uno de los residentes de último año que concluyó su periodo de formación en la especialidad de Medicina Interna este año desde el Hospital de Poniente de El Ejido, José Ángel Cuenca, obtuvo el premio a la mejor comunicación oral en el Congreso de la Sociedad Andaluza de Medicina Interna por su trabajo sobre 'Hepatitis Virales en Inmigrantes Subsaharianos: Un objetivo prioritario de salud pública'.

No obstante, en declaraciones a IDEAL, el facultativo dejó claro que no se trata ni mucho menos de un trabajo individual, sino que «responde a un trabajo cooperativo, que hemos realizado dentro de la Unidad

de Medicina Tropical, y supone un reconocimiento a la labor que hace esta unidad en el Poniente». En este sentido, el objetivo de este trabajo no era otro que describir la prevalencia de hepatitis virales (Hepatitis B y Hepatitis C) en población inmigrante subsahariana atendida en la consulta de Medicina Tropical del Hospital de Poniente de El Ejido, así como describir las características epidemiológicas, clínicas y analíticas de estos pacientes.

Como señala José Ángel Cuenca, «en este póster reflejamos cómo es la situación de estos pacientes, cuántos tenían Hepatitis B», y arroja conclusiones tan significativas como la necesidad de implantar protocolos de vacunación universal y diagnóstico precoz de estas enfermedades, de igual modo que realizar campañas sanitarias en las propias comunidades de inmigrantes con el fin de evitar la transmisión de hepatitis dentro de esas comunidades, además de establecer un circuito con puerta de entrada al Sistema de Salud por Atención Primaria entre otras. Según detalla el residente de último



El residente, José Ángel Cuenca, muestra el diploma obtenido por su trabajo, junto a compañeros. :: IDEAL

año, «en los resultados que obtuvimos tras extrapolar los datos de 2.209 pacientes que presentaron hasta un 30% de marcadores positivos es que muchos de ellos tienen este tipo de marcadores positivos de Hepatitis B, y otros traen marcadores de Hepatitis crónica».

Revista Clínica Española

De otro lado, la comunicación oral también fue publicada recientemente en la Revista Clínica Española, y

además de pacientes subsaharianos se incluyeron pacientes de origen magrebi.

Como recuerda José Ángel Cuenca, «la presencia de Hepatitis B en este tipo de países se debe fundamentalmente a que no existe la vacuna universal, que aquí sí que se da ya, pero que en estos países sólo se suministran vacunas a unos pocos privilegiados». En suma, matiza este profesional del Hospital de Poniente, «son enfermedades de

transmisión sexual, y que también se contagian por sangre, y por transmisión de la madre al hijo durante el embarazo».

Según concluye el facultativo, «debido a la alta prevalencia que tenemos de Hepatitis B en estos pacientes es necesario hacer un cribado desde atención primaria».

Más noticias en:  
<http://elejido.ideal.es>

# Impulso para la Oficina Judicial de El Ejido

El consejero Emilio de Llera insiste en que el nuevo modelo favorece la carrera administrativa

IDEAL

ALMERÍA. El consejero de Justicia e Interior, Emilio de Llera, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Lorenzo del Río, se reunieron ayer con los operadores jurídicos de la provincia en El Ejido para impulsar el desarrollo de la Oficina Judicial de la localidad como nuevo modelo organizativo.

De Llera subrayó que la implantación de la Oficina Judicial es «un proyecto muy importante para la justicia andaluza puesto que supone un decisivo avance cualitativo en la reorganización de los recursos humanos y va a permitir el desarrollo de un nuevo modelo de trabajo, más ágil, eficiente y racional».

No en vano, la Oficina Judicial supone pasar de una estructura organizativa de compartimentos estancos a otra basada en servicios comunes que atiendan a todos o a varios órganos de la misma población, favoreciendo una redistribución más equilibrada y equitativa de las cargas de trabajo.

En septiembre de 2015, la Junta retomó el proyecto de implantación de las oficinas judiciales piloto en



Emilio de Llera y Lorenzo del Río, ayer en El Ejido. :: IDEAL

El Ejido y Vélez-Málaga y la Fiscalía de Sevilla, con la aprobación de los proyectos de órdenes de implantación y las relaciones de puestos de trabajo y los contactos con las organizaciones sindicales. Un modelo que, según el Gobierno andaluz, mantiene el complemento específico de los puestos que incorpora los componentes retributivos especiales, favorece la carrera administrativa y asegura el mantenimiento de los recursos actuales hasta la consolidación del sistema.

De Llera explicó que la Oficina Judicial descarga a los jueces, magistrados y fiscales de la realización de labores organizativas, de manera que atiendan exclusivamente a sus funciones constitucionales; permite a los

letrados de la Administración de Justicia asumir esas labores organizativas; y supone pasar de un sistema de plantillas de personal formadas por puestos indiferenciados a un sistema de relaciones de puestos de trabajo con puestos singularizados, diferenciados y genéricos, con funciones propias y con un sistema que posibilita una carrera administrativa.

Además, esta reorganización va a ofrecer a la ciudadanía un «servicio próximo y de calidad» que, a su vez, contribuye a mejorar los tiempos de respuesta de este servicio público.

De Llera valoró el proceso negociador, desarrollado en las diferentes mesas sectoriales celebradas a lo largo de diciembre de 2015 y el primer semestre de 2016, que ha culminado

con el acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales CSIE, SPJUSO Y STAJ -el 71,06% de la representatividad sindical- por el que se inicia la implantación de las Oficinas Judiciales de El Ejido y Vélez-Málaga y de las Oficinas Fiscales de Sevilla y Dos Hermanas, aprobándose el texto de los borradores de órdenes y las correspondientes relaciones de puestos de trabajo que servirán para llevar a cabo los correspondientes procesos de implantación.

Oficina Judicial de El Ejido

De Llera destacó, asimismo, que la Oficina Judicial de El Ejido cuenta con un total de 46 empleados públicos de la Administración de Justicia y que, con la implantación de la Oficina Judicial, se organizarán en cinco unidades procesales de apoyo directo y un servicio común procesal de partido judicial, con una sección general y una sección de ejecución.

La Consejería tiene también previsto convertir los puestos de refuerzos en puestos de trabajo de plantilla, «siempre que las disponibilidades presupuestarias así lo permitan».

El Sindicato de Justicia de la Federación de Empleados de los Servicios Públicos (FESP) UGT Almería aclaraba ayer, precisamente, coincidiendo con la presencia del consejero, que no ha firmado el acuerdo para la implantación de la nueva Ofi-

cina Judicial (NOJ) y Fiscal en Andalucía porque «no estamos de acuerdo con el modelo que se quiere establecer ya que, a pesar de ser gran avance, dista mucho de lo que nuestro sindicato lleva reivindicando desde el año 2003».

Para la federación, «resulta incomprensible que no se hayan hecho los estudios previos necesarios sobre competencias, contenidos, cargas de trabajo y plantillas que van a soportar cada una de las nuevas unidades judiciales» ya que «según el último informe del Consejo General del Poder Judicial la plantilla actual para los Juzgados de El Ejido debería incrementarse, al menos, en un 25%».

Afirmaron, asimismo, que esta Oficina de Atención al Ciudadano «no se crea con el fin de evitar el continuo deambular de ciudadanos y profesionales por las oficinas judiciales, ni tampoco para dar información general y particular sobre consultas de su interés»; y que esta norma «da poder al secretario judicial para mover de forma discrecional a los trabajadores y trabajadoras en su puesto de trabajo».

«No se ha dotado la oficina del Registro Civil con los funcionarios y funcionarias necesarios para este importantísimo servicio público», criticaron, al tiempo que recordaban que «UGT ha luchado mucho para que siguiera siendo un servicio público y no se privatizara» y lamentaban que «se está desaprovechando una vez más la oportunidad de modernización de la Justicia en Andalucía».